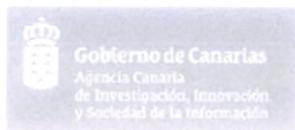




Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1, Tema Prioritario 1 la cantidad de 1.114.992,00 € para el proyecto de investigación del BEA y por el Eje 1, Tema Prioritario 2 la cantidad de 1.500.000,00 € para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE MICROALGAS EN LA PLANTA PILOTO DE PRODUCCIÓN DE ALEVINES (PPPA) PARA EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO MARINO DE TALIARTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

ANTECEDENTES

1º) Mediante Resolución del Presidente del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 03 de julio de 2015, se inició y aprobó el expediente de contratación de "infraestructura destinada a la producción de microalgas en la Planta Piloto de Producción de Alevines (PPPA)", mediante procedimiento negociado sin publicidad, conforme a lo establecido en el artículo 10, 19 y 174.e) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), con un presupuesto máximo de licitación de cincuenta mil euros (50.000,00 €), sin incluir el IGIC.

Vistos los preceptos citados, concordantes y demás en general y pertinente aplicación, en su virtud y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

PRIMERO.- Empresas y profesionales incluidos en el procedimiento negociado

De acuerdo con lo establecido en el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) se ha procedido a solicitar oferta a las siguientes empresas, las cuales se encuentran cualificadas para suministrar lo requerido en esta contratación: Fitoplancton Marino SL, ICT ingenieros y Oceomic SL.



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1, Tema Prioritario 1 la cantidad de 1.114.992,00 € para el proyecto de investigación del BEA y por el Eje 1, Tema Prioritario 2 la cantidad de 1.500.000,00 € para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

De las citadas empresas invitadas al procedimiento Fitoplancton Marino SL e ICT ingenieros, no presentan oferta alguna.

Los aspectos económicos y técnicos que se detallan a continuación, dentro de los límites establecidos en el presente pliego:

a) Oferta económica

Empresa	Presupuesto ofertado (sin igic)
Oceomic SL	48.729,00 €

b) Oferta técnica

La oferta técnica presentada por Oceomic SL cumple con todo lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

c) Mejoras

Oceomic SL no ofrece mejora en el suministro.

SEGUNDO.- Adjudicación del contrato

En base a las ofertas presentadas, teniendo en cuenta la oferta más ventajosa en función del precio, plazo de entrega, plazo de garantía, mejora de los requisitos técnicos exigidos, condiciones de mantenimiento y asistencia técnica y servicio postventa, propongo adjudicar el contrato de "infraestructura destinada a la producción de microalgas en la Planta Piloto de Producción de Alevines (PPPA)", a la empresa **Oceomic SL**, cuyo representante es Iván Alonso González con N.I.F. 78528766G.

TERCERO.- Importe

El importe de este contrato asciende a la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos veintinueve euros (48.729,00 €), y tres mil cuatrocientos once euros con tres céntimos (3.411,03 €) en concepto de IGIC, que se abonarán con cargo al préstamo reembolsable concedido por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1, Tema Prioritario 1 la cantidad de 1.114.992,00 € para el proyecto de investigación del BEA y por el Eje 1, Tema Prioritario 2 la cantidad de 1.500.000,00 € para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

CUARTO. – Solvencia técnica y económica

El adjudicatario, ha dado cumplimiento en tiempo y forma, a lo establecido en las cláusulas 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, presentando la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación acreditativa de disponer efectivamente de los medios que ha comprometido dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 07 de agosto de 2015

**EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARQUE
CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

D. José Regidor García